

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Domingo, 11 de Junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.669

## Del momento DE RE EMIGRATORIA

Cumplimos el deber de llamar la atención de nuestros lectores sobre la desgrada recluta de emigrantes que, a ciencia y paciencia de las autoridades obligadas a impedirla o castigarla, se está llevando a cabo en diversas regiones de la península. La recluta no se hace, ahora, como otras veces, para las repúblicas sudamericanas, sino para Francia donde, como se comprende fácilmente, hay gran escasez de brazos a causa de la guerra, siendo esta circunstancia un aliciente que los ganchos emplean con habilidad para seducir a los incacos, a quienes se prometen grandes beneficios que, desgraciadamente, no han de llegar.

Pero es esto lo peor. Lo peor es que los obreros españoles son tratados en Francia como podrían tratarse a los esclavos, debido por un lado al general malestar producido por la guerra, que ha perturbado, naturalmente, la vida del trabajo y por otro a la bien conocida petulancia con que muchos franceses intentan demostrar su superioridad sobre los demás mortales, y especialmente sobre los españoles; y como en la ocasión presente se trata de emigrantes abatidos por la miseria y sumidos a las exigencias de los que los emplean, no ha de sorprendernos que este maltrato haya llegado a extremos verdaderamente intolerables. Intolerable es también la conducta de quienes, estando obligados a velar por el bienestar de todos los españoles, se cruzan de brazos ante sucesos que además llegan a menoscabar el decoro de la patria. Sobre este punto se ha escrito mucho estos días en periódicos de diversa signification, a cuyas protestas patrióticas añadimos la nuestra muy sincera.

Volvendo a la recluta de emigrantes, hemos de recordar, primeramente, que está prohibida por la ley, y que siendo pública la acción para denunciar este delito, cualquier ciudadano que tenga noticia de él, no solamente puede, sino debe denunciarlo al juez para que aplique la correspondiente sanción. Las personas honradas no dejarán de sentirse doloridas ante este repugnante comercio, que consiste en sacar hombres de España como si fueran rebaños de bestias, para que enriquezcan con su rudo trabajo a otro país, mediante una crecida comisión en beneficio del intermediario. Nuestros campesinos despielan, deshacense los hogares y las familias, se traen las ideas morales y religiosas y se empobrece la patria. Y para estos hombres, así comprados para el extranjero, el porvenir no será más venturoso, pues aparte la exigua minoría que podrá salir adelante (en Francia como en España), quedarán siempre una multitud de desdichados que, desprovistos de toda defensa en país ajeno, vendrán a sucumbir en la lucha social, cayendo en todas las abyecciones de la miseria.

Comprendemos que en el triste estado de postración en que se halla el trabajo nacional, no tengan los obreros españoles resistencia bastante que oponer a los cañones de sirena de la recluta emigratoria, y que hasta pudiera resultar injusta una prohibición de buscar un mejor estado de vida, siquiera sea tan problemático como el que ahora se ofrece a estos infelices; pero nuestras leales advertencias no se dirigen sólo a los obreros, sino especialmente a las clases acomodadas de la sociedad, obligadas hoy más que nunca a emplear sus bienes de manera que contribuyan a resolver la gran crisis en que se halla la vida económica de España.

A los obreros, especialmente, hemos de recordarles que para librarse de posibles engaños de la recluta tiene el Consejo Superior de Emigración establecido un servicio de información y de tutela, el cual proporciona a los obreros españoles noticias exactas sobre las condiciones de la vida en los países de emigración, tipos de salario, precio de las subsistencias, medios de comunicación, autoridades españolas a quienes pueden dirigirse para pedir amparo en caso preciso, etc. Sabemos que esta oficina está bien organizada y que viene prestando excelentes servicios a los que acuden a ella (1).

Pero éstos son paliativos. Lo esencial es penetrar en la entraña del problema, que como tantas veces hemos dicho, está en el fomento de la riqueza nacional mediante el trabajo agrario. Aunque parezca paradójico, es una verdad que a medida que aumenta la miseria en las grandes poblaciones, aumenta también la falta de brazos en los campos. La mitad del sueldo nacional, tan favorecido por la naturaleza, se halla improductivo. El absentismo de ricos y pobres es la causa de esta gran desdicha. Los campos se despiden; en ellos la vida es imposible, y entre tanto la población parásita de las ciudades crea en términos alarmantes, contribuyendo al aumento de la miseria, de la immoralidad, del crimen.

Varías son las causas de este fenómeno social, unas de carácter económico, de carácter moral, otras; pero todas facilitan de vencer mediante una buena voluntad. En lo económico es preciso considerar a la agricultura como una industria y dotarla del capital necesario a toda explotación; el dinero que permanece oculto en las cuentas corrientes de los Bancos, o en las arcas de las instituciones de ahorro, ha de volver al campo, de donde inicialmente sale, y el medio más eficaz es el crédito organizado por las corporaciones agrícolas. Conviene también que los labradores se convenzan de la necesidad de mejorar las condiciones del cultivo mediante el empleo de los modernos procedimientos mecánicos y químicos, que facilitan y aumentan la producción. Mientras sigamos arañando la tierra con el arado de los tiempos de Triptolemo y Afóm-

brándola con los abonos de cuadra, no aspiremos a conseguir de la naturaleza todo lo que ella prudamente nos puede dar.

En el orden social y político debemos hacer cuanto nos sea posible por arraigar a los hombres en el campo, saneando la vida de las aldeas, hoy corrompida por el caciquismo, fuente de toda immoralidad. Se necesitan en los campos hombres de valer, de sólida cultura social, de corazón puro y de firme religiosidad. En lugar de traer a las ciudades a los hombres que despuéstan en los campos, hay que llevar a los campos los espíritus que puedan regenerarlos y enriquecerlos. Hace poco nos escribió un venerable religioso: "Nada se debería hacer en las ciudades y villas hasta que no estuviera todo hecho en las aldeas. Una buena ley agraria es la única solución de la cuestión social. La agricultura es el único oficio de institución divina".

No es cierto que si todos, ricos y pobres, pensásemos así y trabajásemos todos por cumplir nuestro deber, no sería problema la recluta de emigrantes?

FROILAN LEÓN

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

### Despacho y firma regia

Madrid, 10.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, a cuya sanción sometió un decreto, admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Toledo, señor Iturriaga, y otro nombrando para sustituirle a don Emilio Iglesias, actual gobernador de Teruel.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado a Tabernas nuestro amigo el comerciante de aquella plaza don Antonio Sánchez Antolínez.

\*\*\*

Ayer tarde regresó de Granada el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

\*\*\*

El ingeniero de vías y obras de la línea del Sur don José Iribarren llegó ayer a esta capital.

\*\*\*

De Cuevas ha venido el ex-diputado a Cortes don Antonio Bernabé Soler, padre político del agente de negocios don Arturo Lengo.

\*\*\*

Hallase enfermo nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Andrés Piña, secretario del gobierno militar de esta plaza.

\*\*\*

Ha regresado de Carboneras el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia, don Juan de la Cruz Soler.

\*\*\*

Ha marchado a la corte el abogado don Francisco Cordero Soroa.

\*\*\*

Ayer marchó a Madrid el estudiante don José Oliveros.

\*\*\*

Mañana saldrá para Melilla en el correo semanal de África la comisión de catedráticos de este Instituto encargada del examen de los alumnos que pertenecen a los colegios incorporados a dicho centro de enseñanza.

\*\*\*

Se encuentra enferma la bella señorita María Esteban L. de Guevara, cuyo alivio deseamos.

\*\*\*

Ha regresado al Marchal de Enix nuestro amigo el Cura Regente don Juan Guijardo.

\*\*\*

Ha venido de Níjar el presbítero don José Garín.

\*\*\*

Ha venido de Málaga el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

POR TELEGRAFO

## MAURA EN PALACIO

### Lo que dice al salir

Madrid, 10.—Esta mañana estuvo en Palacio el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, siendo recibido en audiencia por el rey don Alfonso.

Al salir del regio alcázar, el señor Maura fué abordado por los periodistas a quienes dijo:

—Cómo se ha anunciado para estos días la marcha de los reyes, he venido a despedirles. Parece que el viaje de la Corte no será tan pronto como se había dicho.

Un reporter preguntó: —Intervendrá usted en la discusión del Mensaje?

—Probablemente—respondió:—No sé cuando ni cómo; pero intervendré.

Seguidamente subió a su coche el señor Maura, despidiéndose amablemente de los reporteros.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

MADRID

## Conversaciones

—¿Oyó usted a Cambó?

—Tuve ese gusto.

—A juzgar por lo que dice casi toda la prensa debió estar muy desacertado el líder de la «Liga».

—Pues los periódicos que tal dicen o dan a entender, dan a entender o dicen lo contrario de la verdad?

—De suerte que estoy muy bien? que no incurrió en errores garrafales y en aplicaciones inadecuadas?

—Poco a poco, mi amigo; errores o lapsus los tuvo, pero de escasísima monta y de los que no merecen que se le echen en cara por nadie, ¿qué podrían arrojar la primera piedra? También es cierto que abusó un tanto de la aplicación danubiana; esto es, que recordó más de la cuenta al Imperio austriaco, pero lo demás, la oración modelo, modelo de precisión, muy ajustada al tema, sincerísimo y muy elocuente: un discurso, en suma, de los que se oyen pocas.

—Veó que le ha conquistado a usted.

—Es decir demasiado, porque yo no comparto los juicios, ni las aspiraciones del señor Cambó, y además opino que su actuación en estos últimos tiempos es equivocada: pero poca juzgar el discurso del Diputado por Granollers, no me parece que deba situarme en mi punto de vista, sino en el suyo, y desde el suyo no puede dudarse que estuvo admirablemente bien.

Y repare usted en esto. Injusta o injustamente, con razón o sin ella, Cambó es un hombre que no entra por los ojos, quiero decir que no es simpático; su significación es odiosa para la inmensa mayoría de la Cámara donde tienen asiento las significaciones más claras de un patriotismo epidémico y cascabelero y de sus doctrinas no hay que decir que a los contados que las juegan con el entendimiento no agradan, y a los muchos que las juzgan con el oído, les disgustan profundamente. Pues vea usted: Cambó dijo lo que quiso y como quiso sin suscitar protestas y casi sin ocasión a rumores. Convengamos en que eso sólo lo pueden hacer los hombres que son dueños de su pensamiento y soberanos de su palabra. Por lo demás, repito que no comparto los puntos de vista del señor Cambó y que me parece la lamentable para todos su actuación.

—Por qué?

—Porque estimo que a España sólo puede salvarla un resurgimiento regionalista; porque creo que seremos lo que podemos y debemos ser si se halla presente en el Gobierno Cataluña y Castilla y las Vascongadas y en suma lo que tiene vida en la Nación y no lo que representa meramente el madrileñismo en el que están todas las momias políticas pegadas a los correspondientes momios; y la actuación de Cambó en vez de ganar almas, de atraer adhesiones a la causa regionalista española a mucha gente o predisponer a mucha gente contra ella.

—De modo que usted cree?

—Que debe hablarse de una Nación única, de una patria única, de una sola unidad nacional, España, y que deben reclamarse dentro de ella todos, absolutamente todos los derechos regionales, hasta su completa garantía.

—Entonces lo de usted es cuestión de nombres.

—No lo es, pero aunque lo fuera no le parece a usted que es insensato suscitar recelos y alarmas y hostilidades por lo secundario con perjuicio de lo principal?

Por la copia  
MIGUEL PEÑAFIOR

## NUESTRO CLIMA

### POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	23°8
Ident húmedo.....	21°2
Barómetro.....	761,2
Termómetro.....	24,2
Maxima a la sombra.....	25,4
Minima.....	17,8
Ai est.....	41,5
Viento.....	SO-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

### POR LA TARDE

Termómetro seco.....	24,5
Ident húmedo.....	19,5
Barómetro.....	760,7
Termómetro.....	25
Viento.....	SO-3
Mar.....	Marejada
Cielo.....	Despejado

Por TELEGRAFO

## CONFLICTO RESUELTO

Madrid, 10.—Una Comisión de telégrafos ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor Gasset, para notificarle que se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto provocado por la escasez de carbón.

Acordó denegar la petición del citado contratista.

Oficio del mismo participando el fallecimiento del ordenanza Juan López Rivas.

Procuraremos informar a nuestros lectores del resultado de las investigaciones, que según todos los indicios se verán coronadas del más lisonjero éxito.

## Comentarios

## NUEVOS IMPUESTOS

El señor Alba prepara algunas innovaciones tributarias que darán mucho que hablar, mucho que discutir y mucho que hacer, pero que indudablemente merecen sinceras alabanzas por su significación y tendencia. Una de ellas está sometida ya a estudio y deliberación del Parlamento. De la otra hemos oido hablar a personas enteradas, y según parece en breve será llevada a las Cortes.

La primera es la imposición sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por causa de la guerra. La existencia de estos beneficios es incuestionable. Muchas empresas, antes ligeras, quizás moribundas, han renacido ahora, nuevos Félix, por arte de magia. Donde antes sólo había dividendo pasivos existen ahora cuantiosos dividendos activos. Acciones que antes no tenían cotización la alcanzan ahora a un tipo diez veces superior a su primitivo valor nominal. Títulos que antes no producían interés han crecido un ciento veinticinco por cien. Y todo ello, sin esfuerzo, sin trabajo especial por parte de las empresas o compañías favorecidas, sino sencillamente por consecuencia de la especulación confabulación de circunstancias que ha determinado la confiagrición europea.

Ciertamente, no falta el argumento egoísta e individualista. Es injusto—dice mucha gente—que unas empresas a quienes el Estado ninguna prebenda concedió cuando arrastraban vida precaria sean ahora víctimas propiciatorias de un reclamado tributo, precisamente cuando por las circunstancias act

## Los descuentos del clero

## El sueldo del Clero es restitución

VIII

Si el sueldo asignado a los sacerdotes hubiese sido puesto libremente por el Estado, cuando a pesar de todas las razones que demuestran evidentemente que es insuficiente para vivir decorosamente en estos tiempos el Gobierno se obstina en no aumentarlo, podríamos lamentarnos y con razón de que se nos negase ese favor; pero no es favor lo que se nos niega, sino deuda muy sagrada y de justicia. El sueldo del Clero es una restitución más que los intereses de la deuda que el Estado tiene con él. A principios del siglo XIX tenía el Clero, así secular como regular, de España, inmensas propiedades rústicas y urbanas que a pesar de arrendárselas a precios baratísimos producían una renta anual de doscientos setenta millones de pesetas, según los datos consignados por Álvarez de Guerra en el *Método y descripción de la Deuda Pública*, y por Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda*. Los títulos de propiedad del Clero sobre aquellos bienes eran legítimos e indiscutibles en toda nación civilizada; primero, las donaciones *inter vivos* y testamentarias de los fieles; porque así como en el cuerpo humano cuando un órgano trabaja, se desarrolla y nutre más a expensas de los otros, así la actividad del Clero y su intervención en el mejoramiento y desarrollo de las ciencias y artes hicieron que fueran afluendo a él naturalmente las riquezas. Segundo, las riquezas patrimoniales de los eclesiásticos; lo mismo en las comunidades religiosas que en los cabildos parroquiales y catedrales, ingresaban muchos de familias ricas, y no pocos príncipes y magnates, llevando al convento o al cabildo su rico patrimonio. Tercero, la actividad y confianza con la que los monjes convirtieron los más espantosos desiertos en fértiles huertos y poblados amenisísimos, pues la Historia da la razón a Montalambert, que en su obra *Los Monjes de Occidente* asegura que la mitad de Europa debió su cultivo a la actividad de los Religiosos. Y por lo que hace a España, basta sondear un poco el origen de la mayor parte de los poblados rurales para encontrar la mano del Clero. Cuarto, el paciente trabajo de escribir libros, copiar manuscritos, iluminar cantorales, y otras muchas industrias lícitas y honrosas, juntamente con la sobriedad de la vida, producían a los eclesiásticos dinero con el que adquirían propiedades rústicas y urbanas.

Quién, por anticlerical que fuese, podría impugnar la legitimidad del origen de los bienes que poseía el Clero? El que fué presidente de la República española, señor Pi y Margall, que para nadie será sospechoso de clerical, dijo públicamente en el Parlamento, dirigiéndose a los monárquicos: "Para apoderarse de los bienes del Clero secular y regular, habéis violado la santidad de los contratos, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habéis destruido una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible."

Sin embargo, el Estado se apoderó de aquellos bienes, los declaró en venta y se apropió lo que por ellos sacó, dejando a sus legítimos propietarios en la mayor miseria. ¿Con qué derecho hizo eso? Con el mismo con que una cuadrilla de bandidos salieron al encuentro a un inerte viajero por Sierra Morena y le quitaron todo el dinero que llevaba, con pretexto de aligerarla la carga; y después, *por favor* le dieron unas pocas pesetas para poder pagar las posadas en su viaje y no morir de hambre. ¿Y aún se lamentan algunos de que el Clero sea poco adicto a los gobiernos liberales de España? El señor Antequera, en sus estudios sobre las des-

ocratizaciones eclesiásticas, sacaba esta conclusión: "Aunque entre el Clero y los liberales no hubiere otro motivo de desavenencia que el despojo de la Iglesia, bastaría esto por mucho tiempo para establecer entre ellos perpétuo divorcio."

JUAN ALBIZU

## De Hacienda

## Prórroga

Don Eusebio Domenech Martínez presentó ayer instancia en la Delegación de Hacienda solicitando prórroga para el pago de Derechos reales en la testamentearia de doña María Soledad Martínez.

## Tasación

Doña Juana Gea Sánchez ha solicitado de Ayudante de Montes se proceda a la tasación de la finca número 761 vendida por el Estado.

## Ayuntamiento

## Orden del día

Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:

Oficio de don José Fernández presentando la dimisión de Fiscomiso segundo de la banda de música municipal.

Idem del recaudador de impuestos municipales del año pasado presentando la dimisión.

Idem del señor Gobernador civil comunicando el fallecimiento de la Excmísima Diputación Provincial en la reclamación de don Joaquín Martínez contra su cuenta del reparto vecinal.

Idem de id. comunicando igual resolución a don Santiago López, don Juan Antonio Orozco, don Antonio Carrasco, don Luis Espinosa y don Eduardo Gutiérrez.

Idem de id. sobre id. de don Gabriel González.

Idem de id. de doña María Galiano.

Factura de 23 pesetas por 100 talones para el reparto vecinal.

Idem de 205,33 por material de escritorio para el Laboratorio municipal.

Escripto del señor Cura del Alquinalia solicitan lo un donativo de 150 pesetas para contribuir a las fiestas en honor de la Virgen del Carmen.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

## El reparto vecinal

Mañana, lunes, a las once, deberá reunirse en el Ayuntamiento la Comisión especial para la rectificación de errores materiales del reparto vecinal.

Contra el citado impuesto reclamaron ayer don Miguel García Garnica, don Angel Pastor Giménez, don Juan González Ramírez y don Eloy Ramos Sánchez.

El plazo para presentar reclamaciones expira el próximo día 15.

## De carruajes

Don Antonio Alemán García ha solicitado de la alcaldía se ordene al arrendatario del impuesto sobre carruajes suspender el procedimiento que se le sigue por supuesta ocultación de un coche que en realidad no posee.

## Multa

El alcalde multó ayer en dos pesetas a cada uno de los guardias municipales Luis de la Cruz Mayorga y Diego Fernández Ramos por faltas cometidas en el servicio.

También multó en diez pesetas a Joaquín López por arrojar las materias extraídas de un pozo negro el cauce de la Rambla.

## Apertura de un establecimiento

## Los almacenes de "San José"

Atentamente invitadas, tuvimos anoche el gusto de asistir a la apertura de los magníficos almacenes de tejidos que nues-tro estimado amigo don Juan Morata ha instalado en la calle de las Tiendas, número 15, por traslado desde la calle Real, donde estuvo establecido mucho tiempo.

Dichos almacenes han sido montados a la altura de los mejores de otras poblaciones, con inusitado lujo y con una muestra de detalles que responden a la importancia del negocio.

Bendijo el local el M. I. señor Provisor Eclesiástico de la diócesis, don Juan Villar y Sanz, poniéndole el nombre de "Grandes almacenes de San José".

La distribución de dependencias se ha verificado con gran minuciosidad, no advirtiéndose como antaño decimos la falta del más pequeño detalle.

En los escaparates, donde así como en el interior del establecimiento lucía una profusa iluminación, expusieronse valiosas prendas que llamaron poderosamente la atención del público.

En la caja se ha instalado una registradora "Nacional", con motor eléctrico y rótulo iluminado, última palabra de esta clase de inventos.

Asistió al acto de la apertura una concurrencia numerosísima que fue galantemente atendida por el señor Morata y dependiente de la casa, obsequiándola con dulces, licores y tabacos.

Felicitamos al señor Morata por el impulso dado a su negocio, deseándole en el mismo nuevas prosperidades.

## Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gobernación.—Real orden circular trasladando otra del ministerio de Hacienda, por la que se interesa de éste de la Gobernación se recuerda a los gobernadores civiles la necesidad de que no aprueben ningún presupuesto municipal en que se deje de consignar la anualidad de concertada para pago de sus atrasos hasta 31 de diciembre de 1910.

Otra idem disponiendo que las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, las del Patronato, y en general todos los patronos y administradores de fundaciones particulares, reclamen hasta el 4 de julio próximo cuantos créditos po- sean contra el Estado las fundaciones que representen o administren, restando el curso del expediente de aquéllos que hubiesen sido reclamados antes de la publicación de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de Teruel.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los nava-geantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando haber sufrido extravío los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de abril del año actual, cuyas series y números se indican.

## Boletín Oficial

El de ayer publica:

Edicto del gobierno civil con relación al recurso de alzada de don Juan Hernández Ocaña.

Decreto de admisión del registro minero "Sagunto", del término de Roquetas.

Conclusion de la relación de los acuerdos tomados por la Diputación durante el segundo semestre del pasado año.

Edicto anunciando la demarcación del registro minero "Los tres viejos", del término de Níjar.

Notificación de la jefatura de minas y don Vicente Villazón Fernández.

Anuncio de concurso para arrendamiento de un local en Sohail destinado a oficinas de Correos.

Notificación de la administración de propiedades e impuestos a don José López Belzunces, vecino de Tijola.

Otros varios asuntos de escaso inte-

## POR TELEGRAFO

## Sociedad Dramática

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ Paris.....

    s/ Londres.....

    Interior 4%.....

    Amortizable 5%.....

    Interior 4%.....

Banco España.....

Tabacalera.....

299

## POR TELEGRAFO LAS CORTES

## SENADO

## Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupan el banco azul los ministros de Estado y Fomento, señores Gimeno y Gasset.

## Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrañe en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Mataix pide que se conceda un voto de gracias al Congreso Americanista por haber acordado declarar obligatoria la enseñanza del castellano.

Hace resaltar dicho acuerdo ahora que se discute la cuestión del catalán, contra el cual arremete, llamándole obscuro y balbuciente.

Promuévese un vivo incidente, cortando el presidente a campanilazos.

## Proyecto

Seguidamente el ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y luego exhorta a los senadores para aprobarlo, pues remediaría la crisis actual.

## Orden del día

Entrase en el orden del día.

Aprobábanse varios dictámenes entre ellos, uno concediendo una pensión a la viuda de Peral.

Señállase el despacho ordinario para el lunes y seguidamente se levanta la sesión.

## CONGRESO

## Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y están en el banco del Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

## Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la anterior, los señores Burell y Gasset con testan a varios ruegos formulados por distintos diputados, y seguidamente entrañe en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al

## Mensaje de la Corona

Prnsigue su discurso el señor Domingo, y dice que Cataluña rechaza as amenazas lanzadas por el Gobierno oudiendo a los aranceles, porque perdería todo por conservar su personalidad.

Explica el amor de Cataluña hacia Francia porque los obreros encuentran allí "paz y libertad", y achaca la hostilidad de las demás regiones a Cataluña a que se la ha hecho creer que los caíques se llevan todo el diaero.

Defiende la idea del nacionalismo por que así se llegaría a la federación ibérica.

Afirma que si no se resuelve pronto la actual situación el pueblo se lanzará a la calle, y termina asegurando que él contribuirá para que llegue pronto este momento.

El señor Gascón, de la comisión, contesta, rechazando las amenazas que ha lanzado.

Interviene el señor Salas Autón, quien extiende largamente para demostrar que no se debe conceder la autonomía a Cataluña ni carácter oficial al catalán.

Suspéndese el debate y seguidamente se levanta la sesión.

## Organización de una campaña

## Contra la plaga de la langosta

Tenemos noticias de que el Consejo provincial de Fomento y la Jefatura del servicio agronómico trabajan de modo incansable en la organización de la campaña de defensa contra la plaga de la langosta, que, como saben nuestros lectores, se ha presentado con caracteres alarmantes en el término municipal de Carboneras.

Con este motivo, la Comisaría Regia procura que se constituyan a la brevedad posible todas las juntas locales de defensa contra las plagas del campo en la provincia.

Según nuestros informes, la Dirección General de Agricultura, con una diligencia digna de aplauso, ha expedido ya las treinta cajas de gasolina pedidas para combatir la plaga y que son esperadas antes del martes próximo.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la época y los perjuicios que la propagación de la plaga podría irregar por la proximidad del término invadiendo a los de Níjar y Sorbas, entre otros, es de esperar que las autoridades locales y la Junta de defensa de Carboneras prestarán su concurso al personal técnico encargado de los trabajos para que la campaña contra la desastrosa plaga obtenga el resultado apetecido.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la época y los perjuicios que la propagación de la plaga podría irregar por la proximidad del término invadiendo a los de Níjar y Sorbas, entre otros, es de esperar que las autoridades locales y la Junta de defensa de Carboneras prestarán su concurso al personal técnico encargado de los trabajos para que la campaña contra la desastrosa plaga obtenga el resultado apetecido.

En los frentes inglés y belga, las acostumbradas acciones de artillería.

En la región de Ypres los alemanes emplearon seis regimientos, de los cuales tres, que pertenecen a las 117 divisiones, estaban de reserva en Cambrai.

A pesar de los esfuerzos que realizaron esas fuerzas el día 2, sólo pudieron ganar terreno en una extensión de 400 metros al este de Zellebecke, pues fueron violentamente contraata

## De Instrucción pública

## La inanomidad

La asociación de inspectores y el cuerpo administrativo provincial de primera enseñanza ha rogado al señor ministro de Instrucción pública, que presente a las Cortes un proyecto de ley declarando la inanomidad de dichos funcionarios en los términos reconocidos al personal docente y al administrativo dependiente del citado departamento.

## Fiesta simpática

Con mucho gusto daremos cuenta en esta sección de aquellos fiestas o actos en los que intervengan o cooperen los maestros nacionales y sus alumnos.

Confirmado este propósito consignamos las referencias que recibimos sobre las fiestas religiosas de las Flores de Mayo, que se han celebrado en las Alcubillas (Gérgal), asistiendo las niñas de la escuela de Fuente Santa, con su profesora doña Victoria Raso Peromartin, dando simpático realce a la fiesta con sus cantos a la Virgen y sus ofrendas de flores.

Tomaron parte las niñas Concepción Castillo, Ana Martínez, Carmen Hernández, Ofelia Parra, Carmen Domínguez, Adelina Martínez, Virtudes Romero, Natalia y Bernarda Parra, María Martín y María Pérez.

El párroco don Alberto Plaza dió fin a la fiesta con sentidas palabras alusivas a su significado, teniendo elogios para los que contribuyeron a darle más esplendor.

## La Diputación

Estas cosas de la Diputación, su vivir ficticio y tránsito reflejan en todos los aspectos de la administración y como es natural algo alcanza a la enseñanza y los organismos que le son afines.

Buenas pruebas de ello la tienen los maestros que no recordarán, sin duda, haber cobrado el aumento gradual de sueldo que tienen derecho a percibir; buena prueba es también, el hecho de que la Escuela de Beneficencia esté siempre vacante, como ahora está, porque los maestros que a ella vienen destinados salen huyendo de la Diputación que no les paga y por último buena prueba es, que el jefe de la sección de primera enseñanza se haya tenido que dirigir a la Dirección general en queja de que no se le facilite local para oficina y tampoco se le abonen las equivalentes consignaciones de aquél, así como las de material, ni se le asigne un ordenanza conforme a lo preceptuado.

De donde resulta que la Excelentísima no paga sus débitos, ni cumplió los mandatos superiores. Solo tiene como respuesta a las reclamaciones que se le formulan, buenas palabras y promesas vacías pero malos hechos.

Y esos señores diputados, no está bien. Ni mucho menos!

Es preciso cumplir; es preciso pagar, pues los pueblos morosos deben dejar de tener quién les apadrine, e ingresar lo que les corresponde por contingente.

## Cuenta trimestral

La sección remite a la Junta Central la cuenta justificada de metálico y cantidad devengadas correspondiente al primer trimestre del año actual.

## De material

El maestro de Beniforit (Tahal) don Miguel Romo Rodríguez, rinde cuentas del material invertido en la escuela que dirige.

## Una vacante

Participa el alcalde de Antas que ha quedado vacante con fecha 8 del actual la escuela de Jaurí, por traslado a Málaga de don Serafín Baudíu que la desempeñaba, y ruega se disponga lo necesario a su inmediata provisión.

## Cese de un interino

Don Benjamín Ocaña Escobar remite certificados en los que consta su cese como maestro interino de Alcolea, a fin de que surtan los efectos debidos en la nomina proxima.

## Escuelas privadas

Manifiestan los alcaldes de Arboleas, Urracal, Serón, Turc, Tijola y Partaloa, que en aquellas localidades no funcionan escuelas privadas.

## Presupuesto

La maestra de Fondón doña Dolores Sampedro López remite presupuesto de material para el corriente año.

## Movimiento marítimo

## BUQUES ADMITIDOS

Vapor "J. Jover Serra", procedente de San Felú de Guixols, con carga general de tránsito.

—Idem "Valencia", procedente de Valencia, con carga general.

## BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. Jover Serra", para New York con carga general.

—Idem "Valencia", para Málaga, con carga general.

—Idem "San Miguel", para Málaga, con carga general.

## Cabo Oropesa

El "Cabo Oropesa", saldrá hoy, adiniendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Ceite y Marsella.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

## Castilla

El "Castilla", saldrá el dia 16, adiniendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

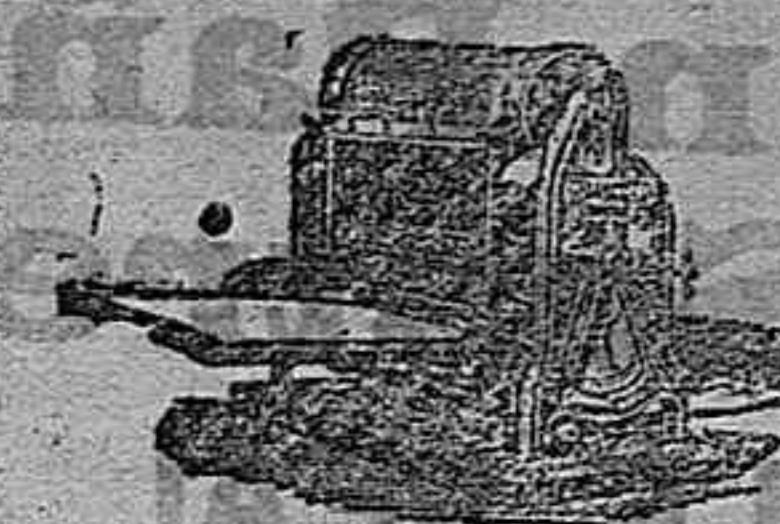
Consignatario: don Luis Campos Mora.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — † Pascua de Pentecostés. Santos Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, mártires; Parísio, menje; Adelaida, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — Nuestra Señora de Lourdes en San Anton.

SANTOS DE MAÑANA. — † Leon III, obispo; † Silvestre, Cirino, mártir.



## Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original.

Pídale el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balma, 1

Representante en Almería: Francisco Caparrós

res; Olimpio, obispo; Juan de Sahagún, confesor; Antonina, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — Nuestra Señora de las Angustias en las Puras. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — En San Sebastián.

Misa, en la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

CUMPLIMENTO PASCUAL. — Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar por Pasqua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el dia 30 del actual.

CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. — Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:

EN SAN PEDRO. — La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, Sermon que predicará don José Martínez, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.

Predicación: Dia 18, don Rafael Román Donaire. El Octavario ordenado por Santidad Piñ X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coronina.

Los días 25 (ultimo domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

EN EL SAGRADO CORAZÓN. — Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde de las 7 después del Santo Rosario.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA. — El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes:

Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada en el altar del Sagrado Corazón y ejercicio del mes. Durante la Octava del Corpus será con S. D. M. manifesto. Los domingos y días festivos, hasta Comunión general y el ejercicio del mes será por la tarde con Exposición de S. D. M., exceptuado el día del Corpus que se hará por la mañana.

INDULGENCIAS. — Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresados cultos. Piñ X tiene concedida para el ultimo domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porciúncula.

En EXCOYO, y Rudmo, señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro.

EN SAN JUAN. — Novena-Misión que las jóvenes sirvientas y obreras celebran en la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan).

La dirige un Rdo. Padre Dominicano.

Continúa hoy, a las 8 de la noche, y terminará el dia 16 con la Comunión general que será a las 5 y media.

Nota. — Se suplica a las señoritas y maestras de taller facilitar a las jóvenes la asistencia a estos cultos.

EN SAN ANTON. — Hoy tendrán lugar los cultos que mensualmente se celebran en obsequio de Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

El martes dia del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del sacerdote don Francisco Romero Ortega.

En la noche, Misa de Comunión y a continuación se hará un corto ejercicio, finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños de la Católica.

EN SANTA CLARA. — La Venerable O. T. de San Francisco celebra hoy sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las seis los ejercicios acostumbrados.

MOLINOS DE VIEJO. — En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

# LA ISLA DE CUBA

**Gran Pañería y  
Sastrería  
CALLE REAL, NUM. 2.**

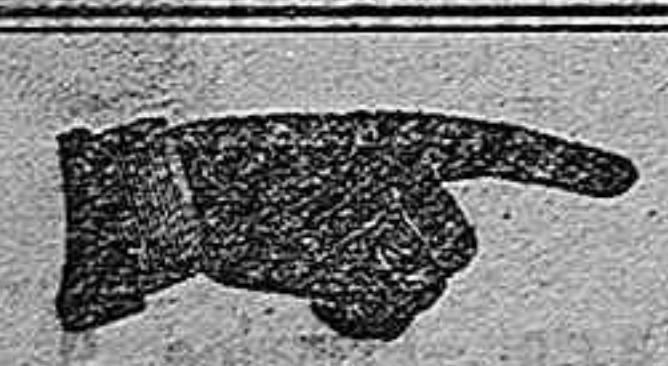
En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasa, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros. Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negro y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colossal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2·50 pesetas hasta 30 pts.

## OCASIÓN.-- RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3·50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca, des de 18 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3·75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blanca, lisas y listadas desde 5·00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía. No comprad nada sin visitar antes la PANERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.



## PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasoles para caballero  
Bastones-Abanicos  
Se han recibido las últimas novedades en  
**LA VILLA DE MADRID**  
TIENDAS, 22 y 24  
PRECIOS BARATÍSIMOS

Administración de Loterías n.º 2  
PRÍNCIPE, 26 -  
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES  
EN SEIS AÑOS  
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO  
Se sirven pedidos

**EL MEJOR CAFÉ**  
Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente  
Se vende en **LA UNIÓN**  
Luis Pérez Martínez  
Paseo del Príncipe, 25 y Castellar, 4

**BAZAR EL León**  
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
Calle de las Tiendas, número 6

**SOMBREROS DE PAJA**  
Las únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de  
Sucesor de Rosales y Ulibarri  
La Veneciana  
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 5

**PROBLEMA RESUELTO**  
Garbanzos finos garantizados, a 1·00, 1·25, 1·50 y 2 pts. kilo.-Judías id. id., 0·60, 0·70 y 0·90 id.  
Arroz superior, a 0·60, 0·70 y 0·80  
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro  
Quesos y embutidos se reciben semanalmente  
Especialidad en carnes tostadas diariamente  
L.H. ORIENTAL  
Gervasio Losana, Príncipe, 20.

**DIANA**  
Baños de mar templados  
Especiales contra las afecciones  
REUMÁTICAS y NERVIOSAS  
Maravillosas curaciones  
Recomendados por todos los señores médicos

**Gran Hotel**  
**Continental**  
ALMERÍA

**Camisería EL CAPRICHÓ**  
Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, botas y otros muchos artículos propios de la  
**TODO MUY BARATO!!**  
Tiendas, 1

**LA CONSTANCIA**  
Ultramarinos finos de  
RAFAEL J. ROMERO ::  
Glorieta de San Pedro, nº 2  
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0·75.-Galletas  
surtido especial, kilo, Pts. 200.-Salchichón  
:: Vich Lomo, id. Pts. 7·00 y 7·50 ::  
Jamones, Sobresada, Mortadella, etc.



### Condenados á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, miles de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

#### LITHINÉS del D' GUSTIN

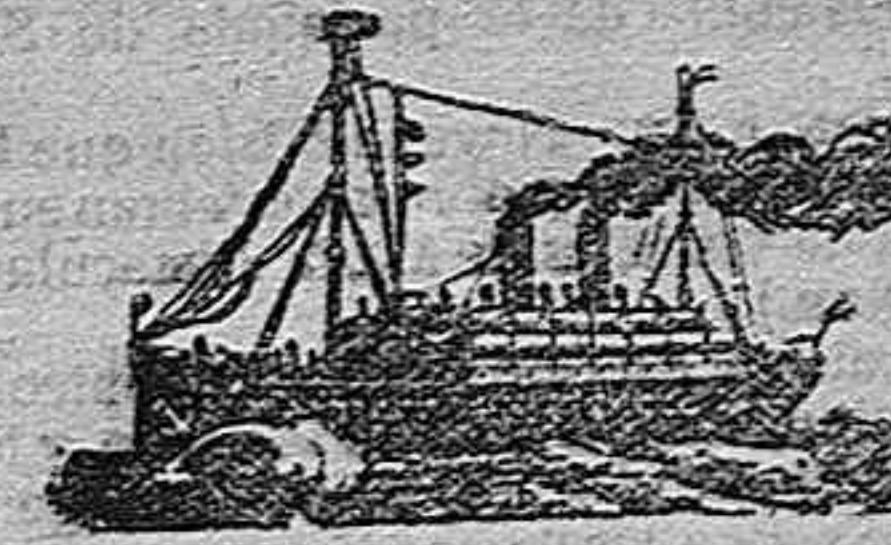
Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido urico:

Reumatismos :: Gota :: Piedra  
Lumbago :: Ciática :: Artritismo

Depositorio único para España : DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA  
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Con una caja de 12 paquetes  
puede obtenerse 12 litros de  
agua mineral. - Precio: 1 Peseta

## Compañía Trasatlántica ANTES A. LÓPEZ Y C.ª Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, México, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de África, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

### No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Demefimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1·50.

Depositorio en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

Fábrica de serrín LA LOTA  
Arenys de Mar  
PARA PRECIOS Y CONTRATOS  
Informar: Don Manue Cortes  
ALHAMA (ALMERIA)

**CHOCOLATES**  
De Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Álava)

## BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos  
excelentes vinos.

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

FEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)

ORENSE

## FUMADORES

### ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catárra gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

## ¿REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Meson, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

llena o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 14 - ALMERIA

### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA") Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI") Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Escrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las

más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

## Anisosa

Nuevo preparado

compuesto de bicarbonato de sodio pu-

rramiento y esencia de

anís. Sustituye con

gran ventaja al bi-

carbonato en todos

los casos.

Caja, 0·50, pts.

## Solución

Benédicto

de glicerol-tosfato

de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, catarr

os crónicos, bro

quitó y debilidad

general.

Frasco, 2·50 pzas.

DEPOSITO

J.B. BENEDICTO San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Privilegios Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Casas de Vera

Nicolas de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.